

en otro caso, que quedan excluidos de las pruebas selectivas los solicitantes que a continuación se relacionan:

Justificación de la titulación exigida en la base II.3.2 de la convocatoria:

Rodríguez Castro, Casimiro.

Justificante de Banco o Caja de Ahorros de haber abonado o transferido a la cuenta corriente que el Servicio de Universidades Laborales tiene en la Oficina Provincial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid los derechos de formación de expediente y examen exigidos en la base III.4.b) de la convocatoria:

Alvarez Martín, Dulce María.
Alonso Pérez, Manuel.
Carrión Iniguez, José Deogracias.
García Robles, Andrés Manuel.
García Velasco, Pedro.
Lacarte Lera, Rosendo Julio.
Lamparero Lázaro, Emilio.
Manocho Jiménez, José.
Mata Serrano, Juan Antonio.
Mejía Soriano, Julia María.
Peña Sospedra, José Vicente.
RIVERA García, Juan.
Sainz Villar, Alberto.
Tomas Aznar, Ana.
Tortosa Martorel, Nieves.
Vaite Selva, Esperanza.
Vaite Olliete, Pilar.

Tercero.—Excluir de la oposición a los señores que se relacionan, por no cumplir los requisitos establecidos en la base II.3.1 de la convocatoria:

Camacho Hernández, Francisco.
Cueto Serrano, Juan Antonio.
Doménech García, Rafael.
García Fernández, Manuel Angel.
Gordo Rodríguez, Abel.
Gutiérrez Fernández, José María.
Mantecón López, Eduardo.

Cuarto.—Podrán interponer reclamación ante esta Dirección General, en el plazo de ocho días siguientes a contar desde el posterior a la publicación de la presente lista, aquellos que se consideren perjudicados por la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de febrero de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

ADMINISTRACION LOCAL

8277 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se deja sin efecto la convocatoria de oposición a la plaza de Arquitecto.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, la presidencia de la Corporación, por resolución de esta fecha, ha acordado anular la convocatoria de oposición a la plaza de Arquitecto provincial, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de abril de 1976 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 14 de febrero de 1978.—El Presidente, Juan Cuadrado Martínez.—3.249-E.

8278 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Médico de la especialidad de Traumatología del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.

Esta Presidencia ha tenido a bien aprobar la siguiente lista provisional de admitidos a tomar parte en dicha oposición, inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.350, del día 27 de diciembre de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de enero de 1978, sin que haya lugar a la exclusión de ningún aspirante:

D. Félix Pons Delgado.

Se concede un plazo de quince días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—3.252-E.

8279 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Médico de la especialidad de Dermatología y Sifiliografía del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.

Esta Presidencia ha tenido a bien aprobar la siguiente lista provisional de admitidos a tomar parte en dicha oposición, inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.344, del día 13 de diciembre de 1977 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de enero de 1978, sin que haya lugar a la exclusión de ningún aspirante:

D. Raimundo Reus Riera.

Se concede un plazo de quince días, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—3.253-E.

8280 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Regente al servicio de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 38, de 21 de febrero de 1978, se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Regente al servicio de esta Corporación:

Aspirantes admitidos

Doña Josefa Diéguez Varona.
Doña María del Carmen Fonseca Valero.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Córdoba, 23 de febrero de 1978.—El Presidente.—3.179-E.

8281 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso-oposición para proveer seis plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos del Hospital Provincial.

De acuerdo con la base 5.ª de la convocatoria de concurso-oposición libre aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de 1 de octubre de 1977, y extracto del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 7 de diciembre de 1977 para cubrir en propiedad seis plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos del Hospital Provincial; por el presente se da a conocer la composición del Tribunal calificador que ha de valorar las pruebas y méritos y proponer a la Corporación Provincial los mejores calificados:

Presidente: El ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado de la misma en quien delegue.

Vocales:

Ilustre señor don Miguel Espinet Chanco, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Suplente: Ilustre señor don Basilio Gómez Monzón, Oficial Mayor Letrado de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Señor don Lorenzo Díaz-Prieto Cassola, Director del Hospital Provincial, o Médico que le sustituya en cada una de las especialidades de la convocatoria.